

**No se han recibido a la fecha recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos. En este sentido y de conformidad con los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia en relación con el artículo 84 fracción XLIIIC, de la ley citada en concordancia con el lineamiento cuadragésimo séptimo de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas y el artículo 70, fracción XXX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicita en los citados lineamientos**

**ATENTAMENTE**

**DIRECCION GENERAL  
CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ.**